EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 349 —QUILMES, DOMINGO 13 de Abril de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 31

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Domingo 13 *de Abril de* 1879

Exposicion y Féria

Como lo prometimos antes, vamos á ocuparnos hoy de la Exposicion y Féria que vá á realizarse en Chascomus, con el objeto de que nuestras líneas sirvan siquiera de una pálida felicitacion á los iniciadores de ese paso de progreso, y de incitar en otros partidos de campaña el deseo de imitar á ese.

Ese torneo del progreso está encomendado á una Comision cuyo Presidente es el Sr. D. Ricardo Newton, y Secretario Sr. D. A. Ferrari.

La Exposicion tendrá lugar el 4 de Mayo próximo, debiendo ser clausurada el quinto dia despues de su apertura, es decir el 8 del mismo.

Tiene, por su Reglamento, el carácter de Regional y solo pueden concurrir á ella con sus productos los partidos de Magdalena, Brandzen, Ranchos, Cármen de las Flores, Pila y Castelli.

Se admitirán en ella toda clase de ganados y sus productos, como lana, queso y manteca; aves y animales domésticos, seda, productos agrícolas y de jardineria como granos, tubérculos, hortaliza, raices, frutas de toda especie, flores, semillas, árboles de adorno, frutales y de bosque; máquinas é instrumentos de agricultura.

Así lo dispone literalmente el artículo 2° del Reglamento de esa Exposicion.

De Quilmes, al tener noticia de ella, no faltó un vecino animoso é interesado porque apareciera allí el progreso de esta localidad á disputarse el triunfo con las otras, que se dirijó á la Comision solicitando un local para concurrir con sus productos, pero sus deseos se vieron frustrados ante la negativa de aquella, que invocando el Reglamento le contestó que no podia acceder á su pedido, por no estar incluido este partido entre los que han de tomar parte en ella.

Sin embargo, reconociendo sus buenas ideas en favor del progreso, se le ha ofrecido que concurra á la Feria con sus productos, y nos consta que así lo hará.

Los premios que se acuerdan en esa Exposicion han sido donados por la Sociedad Rural Argentina, con la condicion de que á ella concurran solamente Chascomus y los partidos colindantes.

En consecuencia no veremos representado á Quilmes en el torneo á que concurren los otros partidos nombrados, apesar de los deseos del vecino referido.

Esto que en el concepto de la generalidad no significa gran cosa pues su atencion jamas se detiene como debiera ante los progresos rurales y agricultores del pais, es indudablemente digno de preocupar á los hombres que prestan al asunto la preferencia debida.

Las autoridades son las que menos parecen interesarse en este género de torneos del progreso, apesar de que vecinos que conocemos aquí, les dedican su preferencia.

Y no es justo que se les deje solos, aislados para luchar, sin mas aliciente que la satisfaccion propia de sus aspiraciones individuales, porque los hombres que con sus esfuerzos y desvelos hacen beneficios al progreso del pais, son dignos de las distinciones que no se les prodigan.

En la ocasion de vér á Quilmes rechazado de la Exposicion de Chascomus, es que nos dirijimos á las autoridades y á los señores ganaderos y agricultores del partido, haciéndoles ver lo conveniente y fácil que seria organizar aqui una fiesta del progreso como la que vá á realizarse en Chascomus, sacando de ella las ventajas evidentes.

Contamos con elementos sobrados, y en primera línea con vecinos que dedicarian sus esfuerzos y ventajosos conocimientos sobre la materia, al feliz resultado de una Exposicion rural y agrícola en Quilmes.

Pasos de piedra

Despues de mucho gritar y escribir sobre el asunto de los pasos en las boca-calles, hemos oido decir que el Juez de Paz tiene la idea de llevar á cabo esa obra, pero haciendo pasos de piedra.

Todo lo que signifique progreso local nos encontrará siempre del lado del apoyo á quien lo intente, pero en el asunto de los pasos, hay circunstancias que no debemos silenciar, aunque nuestras palabras pudieran ser mal atribuidas.

Hacen dos inviernos que no se ha realizado nada en sentido de pasos en las cruzadas de las esquinas, viéndose algunas de estas convertidas en especie de lagunas donde los transeuntes tienen que enlodarse el calzado y hastas las ropas.

Las causas de esto son claras aunque la autoridad que en Quilmes acostumbra ser la última en ver lo que debiera ver la primera, no las aperciba, ó no quiera evitarlas.

Algunos vecinos cuyas casas de negocio les colocan en el caso de convenirles facilitar el tránsito á sus marchantes, forman pasos frente á sus puertas cuando las calles se ponen llenas de lodo por las lluvias.

Pero en vez de formarlos echando sobre el lodo cascote huesos, ceniza, ó cualquier otro material seco que eleve el piso y gradualmente forme una eminencia que no detenga el agua cuando llueve, los forman á *punta de pala*, sacando el barro que arrojan á los costados y practicando zanjas de tanta profundidad como es necesaria para encontrar el piso firme debajo de la capa de lodo.

¿Qué resulta de semejante sistema?

Que cuando llueve otra vez, esas zanjas, si lo demas del piso no se habia secado, se convierten en *lagunitas* de barro aguado que no se secan en mucho tiempo, y que si se ha secado el piso ya, el barro arrojado á ambos lados del pretendido *paso*, forma dos barrancas entre las cuales queda estancada el agua sin tener salida, á menos que se practicara una acéquia para lograrlo.

Y ese sistema de pasos seguido por algunas personas de Quilmes, no lo vé la autoridad, ó si lo vé no se le importa, como no le importan muchas otras incouveniencias que se palpan y no se remedian.

Estamos en la estacion avanzada, y dentro de poco tiempo nos hallaremos en pleno invierno, sufriendo las lluvias y malos tiempos que esa estacion suele traer consigo; y sin embargo de esto, y sin prestar atencion al parecer á nuestra prédica causadora ya, sobre el mismo asunto, no se hace nada que indique la intencion de hacer pasos aunque sea de cascote, ya que no se puede reunir el capital bastante para costearlos de piedra.

La idea de construir pasos de piedra es digna de ser apoyada por todos, como lo son hasta ahora todas las que, germinando en la mente del señor Juez de Paz actual, son lanzadas al público con el sello de su voluntad firme; pero creemos que por ahora no pasará de idea, y es necesario remediar el mal aunque sea provisoriamente.

Háganse pasos de cascotes de los hornos, que los hay de sobra y baratos, y así, cuando avance la estacion de las lluvias, no nos veremos forzados á enlodarnos en lagunas al atravesar las calles, como en años anteriores.

Como modelo de la convéniencia y duracion de esos pasos, cuando son bien hechos, se puede citar el de la boca-calle de la iglesia que atraviesa á los altos de la testamentaria de Gonzalez, que apesar de ser muy transitado por carruajes, se conserva perfectamente.

Téngase presente que las indicaciones que hacemos tienen el esclusivo objeto del bien y la comodidad general de a que hemos de disfrutar todos, como todo vecino disfruta de las obras de progreso y mejoras que se realizan en el centro social donde habita.

Asamblea de Italianos

La asociacion es la base de la fuerza por medio de la union; y, ante el hermosísimo espectáculo que la gran Asamblea de Italianos nos ha ofrecido el domingo pasado en el recinto de su Secretaria, nos vemos impulsados á dedicar nuestras columnas en parte, á tan agradable tema.

Cuando penetramos al recinto de la Sociedad, sesenta socios habia presentes, y en la tribuna de los asientos del Consejo en el centro del Cuerpo de Consejeros, descollaban las simpáticas personas del apreciable Sr. Bertoli, Presidente de la Sociedad, y del Dr. Cittadini, representante de la prensa Italiana de la Capital [illegible].

Se trataba en esos momentos de dar cuenta á la Sociedad de la administracion del año terminado, de las entradas y las salidas, de los socios existentes y de los que habian sido separados por alguna de las causas previstas en el Reglamento.

El número de socios existentes era de 106, rebajando del total los borrados ó fallecidos.

La situacion económica de la

Sociedad es buena, habiendo asistido á varios enfermos, sepultado á uno que falleció y atendido á todas las erogaciones exijidas por su marcha, quedándole un regular fondo en caja.

Antes de entrar á ocuparse de la reforma de los Estatutos que la rijen, fueron propuestos 85 socios nuevos, algunos de ellos como Protectores.

Admitidos los propuestos, la nómina de socios ascendió á 191 en vez de 106 que exi tian.

En esa reunion se debia tratar de la reforma de algunos artículos del Estatuto segun estaba anunciado en el aviso impreso que se habia circulado con anticipacion.

Así se hizo, sancionándose la reforma, y quedando establecido que en adelante podrán ser admitidos como socios protectores los individuos de cualquier nacionalidad, que paguen una cuota no menor de la que pagan los socios efectivos, ó hagan donacion de 5000 pesos durante un año, ya en moneda corriente ó en servicios que representen su equivalente.

Algunos vecinos de este pueblo que no son italianos, fueron propuestos como tales socios.

Despues de algunos debates en la discusion, que espresaron claramente el interés que á todos inspira la Sociedad quedó esta terminada en lo relativo al Estatuto.

Tambien estaba incluida para aquella reunion la eleccion de nuevos Consejeros, por haber cumplido el término de su mandato los actuales; pero se tuvo la idea feliz de pedir á estos continuran desempeñando sus puestos durante el año presente, y despues de algunas resistencias de parte de estos, fueron reelejidos, integrándose el número, por las dos vacantes quedadas por los socios Lanatta y Fossati, con Don Antonio Grassi y otro cuyo nombre no recordamos.

Lo mismo se hizo con el Vice-presidente Sr. Taiana, quien pidió á la Sociedad le fuera aceptada su renuncia de ese puesto, porque no podia soportar mas sacrificios que los ya soportados en pró de la realizacion de dicha Sociedad, residiendo en la ciudad, por cuya causa no puede prestar á su puesto toda la dedicacion que desea, ni le es posible dividir su tiempo para asistir á ella en Quilmes, con perjuicios de sus intereses.

La Asamblea, despues de algunas palabras del Sr. Cittadini, pidiéndole sacrificarse por un periodo mas, como lo hacian los Consejeros, hizo una espontánea manifestacion de su gratitud y aprecio al Sr. Taiana, quien algo conmovido, se prestó á continuar desempeñando el puesto que ocupa.

Al terminarse la sesion, el Secretario de la Sociedad, Sr. Traversi, dió lectura á un bello discurso, aconsejando la union y armonia entre todos los socios y compatriotas, y pidiéndoles que sus diferencias, quejas ú otras ocurrencias de carácter social no salieran jamas á ventilarse fuera del seno de la Sociedad donde todos los socios debian traerlas para ser resueltas con equidad y sinceridad.

Despues, el Sr. Bertoli tomó la palabra, espresando á nombre de la Sociedad que preside, su gratitud al Dr. Cittadini, por haber contribuico con su presencia á solemnizar el acto, ilustrándolo con su autorizada palabra, con lo que terminó la reunion.

Como cualquiera comprenderá, la Sociedad Italiana está bastantemente basada, no solo por el número de socios que cuenta, sinó por la clase de personas, en cuanto á sus condiciones sociales, que figuran en ella.

En la Asamblea del domingo quedó resuelto que tan pronto como la Sociedad cuente con 200 socios, se organizará un servicio médico y farmaceútico gratuito para los que tengan necesidad de él.

Ese es el verdadero complemento de su objeto.

Considerada esa asociacion en el sentido moral que tiene, es evidente que está llamada á producir muchos bienes á la localidad en cuyo seno reside, á mas de los que sus socios se reportan reciprocamente.

La colonia italiana en Quilmes ha tenido el honor de ser la primera obrera en el gran edificio de la asociacion; y todos cuantos hombres progresistas existen aqui, tienen el deber de fomentarla, ya que desgraciadamente el adormecimiento de este centro social no quiere imitarla, ni utilizar los muchos recursos que cuenta para el objeto.

Ha tocado á la colonia italiana dar el ejemplo de asociacion aquí, y los que forman parte de ella pueden decir con orgullo que se han hecho acreedores á los parabienes de los hombres que se interesan por el progreso local.

La Asamblea del domingo es, en nuestro concepto, el timbre de la existencia de la Sociedad *Cristoforo Colombo*, que en adelante, al abrigo de reglas liberales y protectoras, será el albergue de los menesterosos, el ángel de los desvalidos, como báculo contra los rudos embates de la adversidad, para los unos, y como antorcha de la union que simboliza la fuerza y alienta los sentimientos generosos en todos.

NOTICIAS

Cobranza

Con el presente número se hará la cobranza de la suscricion del mes de Abril corriente.

Se suplica á los señores suscritores la puntualidad en el pago, lo mismo que á los varios que adeudan mensualidades atrasadas ó cuentas por avisos ó trabajos, las abonen á la mayor brevedad.

La Administracion

Horario

De Quilmes 6 15—9—12 50—7 15; y los dias de fiesta á las 2 35 y 6.

De Central 7 55—11—310 —4 50; y 1 20 y 7 50 los dias de fiesta.

Paseo de provecho

Habiamos oido decir que el señor Juez de Paz acompañado de algunos señores, fué el domingo anterior á San Juan; pero aunque sabiamos que esa comitiva almorzó en casa de un señor Vazquez, de aquel vecindario, ignorabamos el objeto que les llevaba en ese paseo.

Hemos adquirido datos porteriormente, y por ellos sabemos que el señor Juez de Paz celebró una reunion en casa de un tal Reina, de aquel vecindario tambien, y manifestado el objeto de ella que era el de reorganizar la Comision de Fomento de esa localidad, se formó una con carácter provisorio que quedó compuesta como sigue:

Presidente honorario, D. Juan Vazques.

Presidente, Manuel Castro; Vice Angel Cortes. Secretario Emiliano Reina y Pro-Secretario Cárlos Colls.

Nos dicen que uno de los presentes pronunció un discurso tendente á hacer entrar á San Juan por la obediencia, demostrando que así como los hijos reconocen en sus padres el derecho de gobernarlos, San Juan debe reconocer ese mismo derecho en Quilmes.

Agregan que el señor Juez ha hecho muchas promesas de progreso para ese pueblo, proponiendo entre otras buenas ideas la de nombrar un Alcalde con 12 tenientes, que tengan residencia en el centro ó inmediato al dicho pueblo.

Si nos fuera posible obtener mas datos de este asunto, nos ocuparemos de él con la detencion que merece.

Impuesto de abasto

Como se verá por el aviso que vá en la seccion correspondiente, el rematador del impuesto de abasto ha desistido del remate que habia efectuado.

Por lo que toca al Sr. Madrid, si al desistir se ha librado de algunos perjuicios, nos alegramos sinceramente, pero hay algo que no queremos pasar en silencio á la Municipalidad.

Cuando esta sacó á licitacion el impuesto citado, debia saber que brevemente habian de ser alterados los precios de los impuestos, por ley de la Legislatura, y sabiéndolo, debió hacer ese remate condicional.

Seria ridículo que los señores municipales se pretendieran disculpar con que ignoraban lo referente á la reforma de los impuestos, pero si el remate era condicional, no podia serlo sinó en cuanto á su precio, que debia aumentar ó disminuir en la proporcion que el impuesto de abasto fuera alterado por la Ley de la Legislatura.

De ninguna manera nos esplicamos que el rematador de ese impuesto pudiera desistir de él, y la misma redaccion del aviso sacándolo á nueva licitacion, denuncia que el desistimiento del Sr. Madrid no ha sido de perfecto acuerdo con la Municipalidad, pues ella le atribuye los motivos á él solo, cuando dice: *(segun él)*

¿Ha habido acaso falta de formalidad en el contrato que debia efectuarse para garantir el cumplimiento de las condiciones del remate?

La Municipalidad puede intentar las disculpas que quiera, pero del resultado de este negocio se desprenden dos solas conclusiones sujetas á dos calificativos:

O la Municipalidad no llenó las formalidades debidas respecto del contrato que debia hacerle firmar al rematador, ó es ella y no el Sr. Madrid quien ha desistido del remate practicado.

En el primer caso, habria observado una negligencia imperdonable con los intereses públicos que administra, y en el segundo, será necesario, para apreciar su proceder, ver las ventajas que obtiene de la nueva licitacion á qué ha sacado el impuesto.

Vloveremos sobre el asunto.

Incidente desgraciado

El jueves hubo de ocurrir una desgracia en el templo, en circunstancias que uno de los sacerdotes oficiantes se dirijia al Tabernáculo á colocar el Santísimo.

Las gradas del Monumento se cimbraron, cayendo varios floreros y candeleros desde arriba, y viéndose el mismo sacerdote en peligro de caer.

Felizmente no sucedió mas que la destruccion de algunos floreros que se quebraron al caer.

Inmensa concurrencia

El templo ha estado totalmente lleno de gente durante las funciones de Semana Santa que han terminado.

Particularmente el viernes en el sermon llamado de Agonia, y por la noche en los Maitines y sermon de la Soledad, la concurrencia hacia deficiente el espacioso templo de este pueblo, que con justicia puede contarse entre los hermosos de la campaña.

Es escusado decir que ayer en la Misa de Gloria, descollaban las gracias, el porte y los atractivos rivalizando con el lujo y elegancia de las quilmeñas, que al desfilar por el átrio del templo asemejaban oleadas de flores de variadísimos colores, animadas por rayos purísimos capaces de abrazar con sus miradas de fuego.

Ahora nos toca á todos hacer buenas Pascuas.

Biblioteca Popular

Para hoy está convocado el vecindario á una Asamblea general en la Biblioteca, para elegir el miembro que debe llenar la vacante dejada por renuncia del Sr. Lopez.

SOLICITADAS

Escrutinio electoral

Antes que llegue la fecha del 21 del corriente, que es la designada para practicar el escrutinio de las elecciones del 30 de Marzo, cada señora ó señorita debe apresurarse á gastarle los pesos que pueda sacarle al marido, hermano ó novio, comprando los ricos géneros de vestidos, y otra infinidad de artículos del ramo que se venden en la tienda de Gonzalez, á precios increibles.

VARIEDADES

La absolucion de un homicidio

El tribunal de la Gironde, en Francia, ha absuelto á una jóven que mató de un tiro de revólver á su amante.

Una jóven de diez y seis años y medio, pálida y enferma, sostenida por su padre y una comadrona, comparece ante el Jurado, bajo la acusacion de haber cometido un asesinato en su amante.

Habia dado á luz una criatura en la prision en la antevíspera del dia en que se presentaba ante el tribunal, pero se oponía enérjicamente á que se difiriera el acto de la vista.

Maria Martin es una jóven bonita. Sus mejillas adelgazadas por los sufrimientos, y su color mate, le dan un aire de languidez y melancolia que aumenta aun el interes y simpatia que el triste estado de la pobre niña inspira en su favor.

Maria, envuelta la cabeza con una toquilla blanca, y sentada en una butaca, observa con calma los debates.

Véanse los hechos:

Seducida por un jóven llamado Fondaduce, que le habia jurado casarse con ella, confiada en sus promesas, Maria Martin tuvo la debilidad de consentir en tener relaciones ilícitas con él antes del matrimonio

Maria llegó á estar en cinta. Poco despues, Fondaduse habia bruscamente declarado que no queria casarse y partia para no volver.

Apesar de los ruegos, de las súplicas y el estado de embarazo de la jóven, Fondaduse persistió en su resolucion y salió....

Inmediatamente se apoderó María del revólver de su padre, y siguió á la calle á su seductor.

Aun fuera, le habia hecho presente la dehonra que recaia sobre ella y su familia si era abandonada en el estado en que se encontraba. Fondaduse permaneció insensible.

Desesperada Maria le enseñó entonces el revólver, diciéndole:

—Mira, esto te arreglará.

Fondaduse le habia contestado:

—Si no eres cobarde, tira, porque yo sé que lo merezco.

A estas palabras, ella habia apretado el gatillo, sin intencion de matar; pero salió el tiro y cayó muerto el amante.

Ella huyó del lugar del siniestro.

Maria Martin, que habitaba en Saint-Terre, se presentó en seguida al juzgado de Libourne, é hizo la confesion completa, que ha ratificado en la Audiencia.

—Preguntada cual era su objeto al tomar el revólver de su padre:

—Mi intencion, señor—dice con débil y temblorosa voz—¡Dios mio! queria asustar á Fondaduse y atraérmelo. Yo estaba loca en aquel momento....Me encontraba en cinta....ultrajada...abandonada...y para aumentar aun mi dolor y la vergüenza, Fondaduce me amenazaba y se bularba. Entónces.....señor, perdí el conocimiento....tenia el revólver en la mano......tiré.....y murió.... (Grande emocion)

Todas estas frases fueron pronunciadas con voz entrecortada por Maria, que parecia dominada por la emocion.

Presentóse la defensa, y Maria Martin ha sido absuelta.

La pobre jóven, á quien la muchedumbre prodiga las muestras de la mas viva simpatia, permanece abatida, aniquilada de fatiga, y no manifiesta sorpresa ni alegria al pronunciarse la sentencia. Parece que no ha dejado un solo instante de tener entera confianza en sus jueces.

Su infeliz padre derrama abundantes lágrimas, abraza á su hija, y seguramente está poseido de mas emocion que esta, despues del fallo.

Gacetilla

Hoy, como dia de Pascua, vamos á publicar el siguiente fragmento de una bellísima composicion poética titulada *La creacion*, escrita por la señorita Maria J. Zapata.

Leerla que lo merece.

....

El trono de flores

Y abre sus álas lijera
En tanto blanca paloma,
Que cruza por la pradera
Hasta llegar á la loma.
Y la tórtola suspende
Patético y triste arrullo;
De la rosa se desprende
El broche de su capullo.
La fuente el murmullo calla
De sus linfas argentinas,
Y rosada y azul malla
Fingen nubes vespertinas.
Canta alegre el ruiseñor
Sobre un árbol acopado,
Y solo prorrumpe amor
En su trino apasionado.
Pasa la bella pareja
Con lindeza y donosura,
Y por gradas de claveles
Suben á un trono elevado
De verdosos capiteles
Y de flores esmaltado.
Del lugar de las delicias
Deslizaban en corrientes
Cuatro rios, y propicias
De ellas beben cuatro fuentes.
Sus arenas son de oro.
Cuajadas de piedras finas,
Y de abdelio y cornerinas
Hay un singular tesoro.
¡A el hombre tauta riqneza!
Dicen unidos los dos;
Adoremos la grandeza
Del sábio y supremo Dios!
Y bajan del trono, y alzando la frente
Elevan su mente al Sér superior,
Bendito, bendito, los orbes te alaben
Bendito te llamen, bendito Hacedor.

El génio del mal

Mas un reptil que por la arena arrastra)
Bordando geroglíficos sutiles,
Y es del génio del mal infame rastra
Allí se encuentra con intentos viles
Envidioso del hombre y su grandeza
Y aun de ese mismo Dios padre del orbe,)
Pone sus torvos ojos y bajeza
En la débil muger, bella, graciosa,
Susceptible en amar, firme y creyente)
Y al hallarla sencilla y generosa,
Pensó en ella elavar su fiero diente
Llega á su corazon, llega á su oido
Y triunfa con ufana vanagloria.
Dejando con su aliento corrompido
Señales tristes de su gran victoria.
Los dos (dice) de un ser, de una materia)
Destilaré el veneno en sus entrañas
Padres del mundo son, y horror, miseria,)
Legarán á sus hijos mis patrañas,
Con máximas de honor, daré á sus ojos)
De la ambicion y envidia los troféos
Y en vez de rosas hallarán abrojos
Cuadros pintados de colores feos.
Gigantes colosales y tiranos,
Nutridos en el fondo del abismo
Y esclavos de un *hermano* los *hermanos*)
Y hollado el *hombre* por el *hombre mismo*)
¡Mas ay! si un dia su razon activa
Lograse despertar mi oscura sombra
¡Ay de mi! si su luz fulgente y viva
Mi falso trono con valor escombra!
Mis hijos arrojados al averno
Entre el polvo caerán de su avaricia
Y cegarán mis ojos, del Eterno
Al ver el resplandor de su justicia
Empero en tanto á la inocencia acudo)
Tíendo mi red, y mi venganza excito;)
El mismo amor me servirá de escudo
Y en la mujer mi engaño deposito.

Adan y Eva

Huye infeliz de la profunda sima
Que abierta está á tus piés
Y á Dios le niega:
Y á el mónstruo arrima.
Su aliento infecto. y con ardor intima)
Tu apetito hacia el mal; tu no lo ves)
Huye mujer sencilla y no te olvides
Del dón que Dios te diera.
Si á tu razon impides
Una consulta fiel grata y sincera,
Verás que incauta madre
A tus hijos en bando los divides
Triste generacion desde la cuna,
Marchita al duro embate
Del cruento Satán que á tí se aduna
Y apresta su combate!
Alza tu corazon al infinito
Busca al Eterno, huye del precito.
EVA. Llega, *llega* mi Adan; precioso fruto)
Ostenta *un árbol* que admirar nos queda:)
Y es fuerza que probemos en tributo
Lo mas bello que ofrece la arboleda
ADAN. No toques no, que el árbol es
Que asi lo ha dicho Dios (vedado
EVA. Yo no preveo
Cómo incurrir podados en pecado
Dando placer á nuestro buen deseo
Probémoslo mi bien. ¡Cuanto lo ansío!
Dios que es nuestro Señor y Soberano,
En sus bondades paternales fio;
¿Qué daño podrá hacer mi débil mano?
Yo lo desgajo de la rama altiva;
Mas á mi tacto el árbol se estremece,
A su sabor mi gusto mas se aviva,
Y mí deseo y mi pasion acrece.
Pruébalo tú tambien, sí, mi adorado
Los dos compartiremos las delicias
De aqueste fruto suave y delicado
Gocemos cual primeros sus delicias
ADAN. Si; por ella y por ti la pasion siento
Y un deseo febril que me provoca,
Sin reflexion me entrego, y yo consiento
Al desvío quizá.. del alma loca
¡Cuánta dulzura! ¡sí! ¡cuánta delicia!
¿Porqué Dios me privará placer tanto)
Cuando en la ciencia su poder me inicia)
¿Quiere ocultarme tan sublime encanto?)
El hombre con su gracia es poderoso,
Escudriñar, subir puede á las nubes
Y extasiado aspirar hasta el glorioso)
Foco de luz, mansion de los querubes
Mas ¡ay! mi vista con temor vacila
Y zumba por mi oido un aire vago;
El pavimento entre mis pies vacila
Y pienso estar en insondable lago.
¿Tú sientes como yo mi amada bella
Como si el corazon fuese desecho
Por el fuego de rápida centella
Y hoguera quedára en nuestro pecho?
Ah! Dios lo dijo y su verdad no falta
Imbéciles los dos, juntos erramos,
Nuestra conciencia á nuestra vista salta)
Juntos los dos de aquí fuerza es partamos.)
Siento el veneno que en mis venas cunde,)
Y de tu frente pura y sin mancilla
No encuentro el esplendor; cruel difunde)
El mónstruo horrible su feroz rencilla)
¡Cuanto rubor Dios mio! ¿Adonde iremos)
A ocultar nuestro yerro de sus ojos?
A donde quiér está donde lleguemos

Su faz se mostrará llena de enojos
¡Pobre muger que encomendó á mi brazo)
No supe defenderla, ni á mí mismo:
Tu sencillez ha sido negro lazo
Tendido por el génio del abismo.
Sencillez! Inocencia!....quien creyera)
Que solo del saber, la luz preclara
De las garras del mal nos defendiera
Franstrando firmesu insolencia rara
Llora tu abatimiento muger digna
De reinar en el bello paraiso,
Yá que el génio del mal la suerte quiso)
Trocar cruento con su faz maligna
Huyamos de estos sitios de ventura
Recorramos desiertos y arenales
Vergüenza, oprobio, hasta la edad futura)
En nuestro porvenir de acervos males.)
Mas en el pavimento está trazada
Una senda que guía hacia el camino
Con signo tortuoso señalada:
Por ella huyamos del rigor divino.
En tanto los dos amantes
Corren campos espinosos
Y en los antros tenebrosos
Cunden gritos disonantes
La creacion se estremece
Aherreojada, oprimida.
Y la flor que el viento mece
Es de la mata caida
Téme el pájaro en su nido,
El Leon gime en su gruta,
El can esparce su ahullido
Y el campo todo se en uta:
Y de oscuras densas nieblas
Suben negros espirales.
La tierra gime en tinieblas
Entre mil diversos males.
Y las puertas del Eden
Quedan cerradas al hombre
Hasta que encontrando el bien
De Satán el trono escombre.

AVISOS

GRAN REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

de terrenos municipales de la

CAÑADA DE GAETE

El Domingo 20 de Abril á las 12

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra, poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaete, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses pagando entre tanto el interes del nueve por ciento anual; y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado, quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñéndose en todo lo demas á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano á la disposicion del público.

Quilmes Marzo 20 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

HERMOSA CHACRA

Se vende ó se alquila una hermosa chacra á 15 cuadras de la Estacion del ferro-carril, con 11 cuadras de monte, gran edificio compuesto de 9 habitaciones, dos hermosos jardines y cuantas comodidades y adelantos de labranza se puedan desear.

Se alquilará ó venderá muy barata. Ocurrir á la misma chacra de Arce, ó á esta imprenta por informes.

349-352

Aviso Municipal

Habiendo desistido el Sr. Madrid, del remate del abasto que habia efectuado, á causa de la nueva ley de impuestos (segun él) la Municipalidad en sesion de 5 del corriente ha dispuesto sacar á nueva licitacion por los ocho meses restantes del corriente año; el mencionado derecho de abasto, bajo las condiciones siguientes:

1 = El Remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudieran surgir, debiendo efectuarse el 27 del actual, en el Salon Municipal, á las doce del dia á la mas alta postura. reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que hubiere.

2 ° El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cada animal vacuno, que se mate, quince cada cerdo, cinco cada lechon, dos pesos cada capon, oveja, ó cordero, teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del cuertel 1 ° dos pesos mas, por derecho de corrales.

3 ° El rematador deberá dar una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, previa la justificacion de la deuda.

Quilmes Abril 10 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Presidente

Mariano Vega—Secretario

Aviso oficial

Por disposicion superior autorizada por el que puede disponer, se hace saber al público que todas las damas y caballeros deben ocurrir á la tienda de Gonzales á comprar buenos artículos para su uso, pues es allí donde solamente se pueden vender *tirados*.

Asi lo dispone y manda la

Tienda de Gonzalez

Aviso Municipal

Debiendo procederse al espéndio de las Patentes de vehículos correspondientes al presente años, el que firma Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, hace presente á los vecinos de este Partido, que se ha dado principio al despacho de patentes en este Juzgado de Paz donde pueden ocurrir á munirse de ellas desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde de todos los dias hábiles.

Se acompaña á continuacion la escala del valor de cada una de las patentes segun la ley de impuestos, como igualmente, la de pesos y medidas:

Inciso 3 °—Los carruages particulares y diligencias	$	500
Los carruajes de alquiler..		300
Los tilburis de 2 ruedas, los carros o carretas de toda clase de dos ruedas..................		200
Las Jardineras de 2 ruedas....................		150
Los carros de 4 ruedas cualquiera que fuere su clase....................		100
Los Billares una de......		1500
Las canchas de pelota y juegos de bochas......		1000
Inciso 5 °—el derecho de contraste de pesos y medidas se cobrará como sigue:		
Cada pesa al año........	$	5
Id medida que no esceda de 2 litros.............		5
Id que esceda de 2 litros..		10
Id metro vara ó cuartilla..		25
Id balanza ó Romana.....		50
Id Medidor de gas........		50
Por el derecho de visita anual................		10

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

Juzgado de Paz de Quilmes

Por el presente se hace saber á los acreedores de Don **Andrés Perazo** que dentro del término de quince dias deben presentarse en este Juzgado á hacer valer sus derechos como tales y presentar sus cuentas.

Quilmes Marzo 23 de 1879.

MANUEL AMOROSO

349-352 Juez de Paz

Leña! Potrero!

El que quiera tener sus animales á potrero con perfecta seguridad, comodidad, buen pasto y baratura, dirijase á Don Roberto N. Clark, ó á esta imprenta.

El que necesite leña seca y linda para quemar, lo mismo que para sacar barillas para cercos, ocurra á la misma direccion. Se vende muy barata y se sirve en el acto.

343-351

Biblioteca Popular

Se convoca al vecindario, á una Asambiea general para el domingo 13 de del que rije á las doce del dia en el local de la Biblioteca á efecto de hacerse la eleccion de un miembro que deberá integrar la Comision Directiva.

Quilmes, Abril 1 ° de 1879.

R. L. Vega
Bibliotecario

346-349

Aviso Municipal

Habiéndose notado que varios vecinos propietarios no han dado cumplimiento á la ordenanza, por la cual fueron obligados á cercar sus respectivas propiedades y construir veredas en ellas;

El infrascripto autorizado por la Municipalidad en sesion del 15 del corriente, previene á los vecinos que no hayan cumplido esta ordenanza, que llevará adelante su procedicimiento, si hasta el 30 de Abril próximo no hubiesen dado cumplimiento.

Quilmes Marzo 23 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario

Otro

Haciéndose necesario proceder nuevamente á la vacunacion, á causa de la alarma que ha causado en la ciudad varios casos de viruela, el que firma autorizado por la Municipalidad, hace presente á este vecindario, que desde el viernes 28 del corriente se dará principio á la vacuna, ó revacunacion por el Médico de Policia, á aquellas personas que lo solicitaren; continuando hasta nueva disposicion todos los viernes de 12 á 2 de la tarde en la casa Municipal.

Quilmes Marzo 22 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.